

PROGRAMACIÓN

**EDUCACIÓN PLÁTICA VISUAL Y
AUDIOVISUAL**

NIVEL: 4º ESO



PROFESORES/AS:
Juan Luis Fernández Manosalvas

Curso académico:
2019/2020

INDICE

1. CONTEXTO.....	2
1.1. Marco legislativo	2
1.2. Contexto del centro y alumnado	2
2. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y LOS DE LA MATERIA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE	5
4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO	6
• Relación contenidos y temporalización, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias básicas.	
• Indicadores de logro	
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
6. EVALUACIÓN.....	16
7. METODOLOGÍA.....	19
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	22
9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD	23
10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS.....	26
11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS	27

1. CONTEXTO

1.1. Marco legislativo

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Texto consolidado, 29-07-2015).
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- **Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **Decreto 110/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- **Real Decreto 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

1.2. Contexto del centro y alumnado.

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete.

Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un Km. A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

El nivel al que va dirigida esta programación es el de 4º de ESO (20 alumnos), el alumnado presenta notables carencias en representación del espacio en profundidad, uso timorato del color, desconocimiento de claves de profundidad, tendencia a la copia y en general falta de creatividad y, en general, temor ante la realización de cualquier ejercicio creativo del que se parta con cierta libertad.

No obstante, hay un sector de alumnos a los que interesa la Plástica, o que presentan mejores cualidades para el dibujo.

2. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y LOS DE LA MATERIA.

OBJETIVOS DE SECUNDARIA (Art. 25 RD 1105/2014 y Decreto 110/2016)	OBJETIVOS DE LA MATERIA EPVA de 4ºESO
<p>La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</p> <p>a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del</p>	<p>La enseñanza de la Educación plástica, visual y audiovisual en esta etapa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. 2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio. 3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. 4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. 5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades. 6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. 7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. 8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. 9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos

conocimiento y de la experiencia.

- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

- 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias hacen referencia a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Con la consecución de estas competencias se pretende la realización y desarrollo personal del alumnado, así como su preparación para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, identifica siete competencias clave.

1. *Comunicación lingüística.*
2. *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
3. *Competencia digital.*
4. *Aprender a aprender.*
5. *Competencias sociales y cívicas.*
6. *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
7. *Conciencia y expresiones culturales.*

1. **Competencias en comunicación lingüística.**

Al empezar un tema los alumnos lo leerán en clase e interpretarán aquello que están leyendo y al mismo tiempo podrán expresar su opinión y preguntar sus dudas. También se llevará a cabo un vocabulario sobre términos del área que presenten dificultad al alumnado, así como se insistirá en la correcta escritura del mismo. Se facilitará al alumno una serie de preguntas y respuestas a modo de resumen del tema lo que servirá como modelo para que ellos aprendan a elaborar resúmenes por sí mismos. Cada examen irá precedido de la preparación del mismo en clase, siendo esta una oportunidad para que los alumnos expresen sus dudas en cuanto a trazados y contenidos teóricos. Esto desarrollará la capacidad del alumno para expresar sus dudas así como sus conocimientos.

2. **Competencia matemática y competencia en ciencias y tecnología.**

Al realizar ejercicios de paralelismo, perpendicularidad y sobre el manejo del compás el alumno tendrá que llevar medidas de partes enteras y con decimales, repasando también la relación entre suma y multiplicación. Por tanto se facilitarán al alumno ejercicios que lleven medidas y datos numéricos que deberá manejar. También deberá trabajar las transformaciones geométricas y las escalas y al estudiar los sistemas de perspectiva, esa mínima base espacial les será útil para las matemáticas en el apartado de geometría del espacio.

3. **Tratamiento de la información y competencia digital.**

Se trabajarán en clase algunos de los contenidos digitales de la asignatura y se les pedirá que trabajen en casa el resto de los contenidos digitales, videos y enlaces a páginas web propuestos, relacionados con los temas que se están estudiando. Así mismo, si el tiempo y el nivel de los alumnos lo permiten, se propondrán ejercicios en los que los alumnos puedan buscar información en internet sobre diferentes aspectos de los temas estudiados.

4. **Competencia para aprender a aprender.**

Se le propondrán al alumno diferentes ejemplos de posibles soluciones ante un mismo “problema” de diseño, teniendo que recurrir el alumno a esquemas de pensamiento similares o diferentes a los estudiados con el profesor para resolver su propio ejercicio.

5. **Competencias sociales y cívicas.**

Se desarrollará mediante trabajos en grupo y trabajos relacionados con el apartado anterior en los que tendrán que buscar información para poner en común en clase.

6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

Se propondrán ejercicios en los que el alumno tenga que participar de modo muy activo y creativo, ofreciendo la solución personal ante un “problema” de diseño planteado.

7. **Conciencia y expresión culturales.**

El desarrollo de esta competencia atañe de lleno al desarrollo de toda la programación.

4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO:

HORAS SEMANALES: 3H

PRIMERA EVALUACIÓN

(*La inclusión de unos contenidos en una evaluación u otra pueden variar en función del ritmo de las clases o de otras circunstancias que surjan a lo largo del curso)

CONTENIDOS (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA		
<ul style="list-style-type: none"> • La Percepción Visual • Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráficoplástica. • Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. • El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. • Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. • Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. • La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. • Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC. 2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC. 3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP. 4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP. 5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. <u>Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</u> 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color. 3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2. <u>Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</u> 4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. 5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

SEGUNDA EVALUACIÓN		
(*La inclusión de unos contenidos en una evaluación u otra pueden variar en función del ritmo de las clases o de otras circunstancias que surjan a lo largo del curso)		
CONTENIDOS (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO		
<ul style="list-style-type: none"> • Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. • Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. • El dibujo técnico en la comunicación visual. • Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. • Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. • Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis • Recursos de las tecnologías de la Información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. • Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA. 2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC. 3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. 1.2. <u>Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</u> 1.3. <u>Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</u> 1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales. 2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. 2.2. <u>Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</u> 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado. 3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

TERCERA EVALUACIÓN		
(*La inclusión de unos contenidos en una evaluación u otra pueden variar en función del ritmo de las clases o de otras circunstancias que surjan a lo largo del curso)		
CONTENIDOS (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO		
<ul style="list-style-type: none"> • Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. • Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. • El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. • Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. • Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. • Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. • Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. • Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC. 2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC. 3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. <u>Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</u> 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. 3.1. <u>Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</u> 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. <u>Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</u>

<p style="text-align: center;">CONTENIDOS (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)</p>	<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)</p>	<p style="text-align: center;">ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)</p>
<p style="text-align: center;">BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. • Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referente en cine, televisión y publicidad. • La fotografía: inicios y evolución. • La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. • El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. • Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. • Publicidad subliminal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP. 2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC. 3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP. 4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película. 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades. 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS
1	Percepción Visual	1ª	9
2	Técnicas gráfico plásticas	1ª	10
3	El dibujo, color y volumen. La composición.(repaso y profundización)	1ª	13
4	Valoración de la obra de arte y principios básicos de la restauración	1ª	10
Total horas 1ª Evaluación			42
5	Construcciones elementales del Dibujo Técnico.	2ª	6
6	Polígonos. Movimientos y transformaciones geométricas. Construcción de estructuras.	2ª	12
7	Sistemas de representación. Diseño industrial y vistas urbanas.	2ª	12
Total horas 2ª Evaluación			30
9	Diseño y publicidad	3ª	12
10	La fotografía como elemento plástico.	3ª	9
11	El cine	3ª	9
12	Edición de imagen y video digital	3ª	12
Total horas 3ª Evaluación			42
TEMPORALIZACIÓN		HORAS SEMANALES: 3	HORAS ANUALES: 114

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **Real Decreto 1105/2014** de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Obligatoria y del bachillerato, trata en su artículo 9 sobre Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Establece inicialmente que:

- Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006 de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferentes a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

- Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la LOE y que pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

- Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Nuestro centro elaborará sus propuestas pedagógicas teniendo en cuenta la atención a la diversidad que atienda garantizando el acceso a todo el alumnado a la educación común. Además, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

Las medidas adecuadas para la atención del alumnado que muestren dificultades, podrán ser:

- Adaptaciones del currículo de diferente significatividad.
 - o Metodológicas
 - o Significativas
- Agrupamientos flexibles

En nuestro centro podremos encontrar alumnos con **diferentes dificultades** tales como:

- Dificultades específicas de aprendizaje (DEA).
- Alumnos con diagnóstico de Trastorno de Atención e Hiperactividad (TDAH/TDA)
- Alumnos con Altas Capacidades
- Alumnos incorporación tardía al sistema educativo.

Para establecer medidas de apoyo educativo, el alumno tendrá que ser evaluado por el centro (departamento de orientación) y en ocasiones concretas, la familiar tendrá que adjuntar información clínica y/o psicopedagógica.

Para cada alumno se establecerán las medidas más adecuadas que garanticen una atención individualizada, adecuada a las capacidades, ritmo de aprendizaje y contenidos adquiridos.

El departamento de orientación asesorará a la comunidad educativa en las medidas a implantar a los alumnos que requieran de apoyo educativo siempre y cuando los padres autoricen y firmen la conformidad de dichas medidas.

A continuación, se indican las *posibles* medidas que se podrán tener en cuenta atendiendo a las diferentes necesidades de los alumnos debidamente diagnosticados:

1. MEDIDAS PARA ALUMNOS DISLEXIA/DEA / TDAH.

- a. Motivación en el aula.
- b. Programas de conducta
- c. Coordinación con agentes externos.
- d. Medidas metodológicas específicas.

2. ALTAS CAPACIDADES:

- a. Motivación en el aula.
- b. Seguimiento de gestión emocional y de relaciones entre iguales.
- c. Adaptación de curriculum: enriquecimiento o flexibilización.

3. ALUMNOS INCORPORACIÓN TARDÍA.

- a. Seguimiento individualizado, potenciando su incorporación.
- b. Acompañamiento personal y familiar.
- c. Adaptación del curriculum según necesidad: metodológicas y/o significativas.

6. EVALUACIÓN:

a) Criterios de evaluación:

Según la **RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establecen como criterios de evaluación para la materia de Primer Ciclo de Valores Éticos que previamente se han relacionado con los estándares de aprendizaje y contenidos:

Bloque 1: Expresión plástica.

- Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
- Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización..
- Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.
- Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Bloque 2: Dibujo Técnico

- Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.
- Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
- Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Bloque 3: Fundamentos del Diseño

- Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
- Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
- Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

- Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
- Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.
- Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

b) Instrumentos y criterios de calificación:

60%	Láminas y Pruebas escritas de Dibujo Técnico si el profesorado lo viera conveniente
20%	Cuidado del material, orden, trabajo y evolución en el aula
20%	Trabajo cooperativo (uno al trimestre como mínimo)

- En caso de trabajos o pruebas escritas si las hubiera, las **faltas de ortografía** se penalizarán con 0,2 puntos, hasta un máximo de 1 punto, siempre que las pruebas escritas estén valoradas sobre 10 puntos, estableciéndose, en caso contrario, la proporción correspondiente. Las **tildes** se apreciarán globalmente, pudiendo penalizarse con 0,5 pt. máximo.
- La **entrega de trabajos, láminas o cuadernos** se penalizará la calificación **un punto menos por día** de retraso respecto a la fecha de entrega (hasta cinco días).
- **La nota global/ final** será la media de las tres evaluaciones.

➤ En caso de **copia en exámenes o trabajos** se procederá de la siguiente forma:

Si el profesorado tiene **sospecha fundada** de que un alumno/a no ha sido veraz ni honesto en alguna de las pruebas, podrá optar por:

- Repetirle la prueba de forma arbitraria y sin previo aviso el día que considere oportuno con el fin de constatar la veracidad de sus respuestas, en el caso de un control.
- O hacérselo repetir, en el caso de un trabajo realizado en casa.
- En el caso de que tenga **pruebas objetivas** de que la prueba (o trabajo) no es original, podrá poner la calificación de **0 sin necesidad de repetición**. Se considerará que se da este caso cuando:
 - Se sorprenda al alumno copiando directamente del libro o de cualquier otro medio en el que haya volcado los contenidos del examen.
 - El alumno no haya seguido la indicación de dejar el móvil en la mesa del profesor o donde se disponga, y lo mire o le suene durante la prueba escrita que se esté realizando.
 - Se compruebe a posteriori que las respuestas del examen coinciden literalmente con las dadas en internet o muestre una similitud difícilmente explicable por otras razones.
 - El profesorado, a la hora de corregir, encuentre dos o más exámenes o trabajos iguales.

c) Recuperación de evaluaciones pendientes:

Para recuperar evaluaciones no superadas se volverán a entregar los trabajos suspensos u otras propuestas relacionadas dadas por el profesorado, manteniéndose **los mismos porcentajes y criterios de calificación que en el trimestre suspenso.**

En el caso de que el profesorado haya decidido, por las características o evolución del grupo, hacer una **prueba escrita de la parte de Dibujo Técnico**, se haría también una prueba escrita con esos contenidos a parte de la entrega de los trabajos comentados.

Si al final de curso la materia no se ha superado, de cara a la **prueba extraordinaria**, el profesorado dará un trabajo de refuerzo de las evaluaciones suspensas, teniéndose que entregar dichos trabajos propuestos y hacer la prueba escrita de Dibujo Técnico si a lo largo de curso se ha llevado a cabo..

d) Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores:

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior tendrán un **seguimiento del trabajo a realizar** sobre los contenidos a recuperar por parte del profesorado del Departamento.

Los alumnos afectados recibirán por **escrito o plataforma** dicho trabajo, juntamente con las fechas de las distintas pruebas o entregas.

La **nota global** será la media de los trabajos o pruebas realizadas. El trabajo de refuerzo podrá subir la calificación final hasta 1 punto.

7. METODOLOGÍA

La metodología será **activa, participativa y deductiva**, intentando llevar al aula **estrategias y recursos**, tanto individuales como cooperativos, que permitan al alumno aprender a pensar para construir conocimiento, desarrollar el nivel de metacognición, manejar recursos y estrategias de aprendizaje varios con soltura, relacionar contenidos y conceptos vistos a lo largo del curso mediante estrategias de comparación, etc., siempre intentando que el alumno sea consciente de sus conocimientos previos y, al final, de los adquiridos o de la evolución experimentada en el transcurso del curso.

Las **exposiciones por parte del profesorado serán siempre de carácter general**, presentando los aspectos que van a estudiarse a grandes rasgos mediante presentaciones, imágenes ilustrativas, así como las partes del libro que van a utilizarse en cada momento.

La distribución del tiempo dado que los chicos y chicas son protagonistas de su aprendizaje y lo más valioso es la libre iniciativa e investigación creativa del mundo plástico, independientemente del resultado concreto, es de un 35% para explicaciones de las técnicas y un 65% de trabajo práctico aproximadamente.

Un objetivo esencial en Plástica es despertar y acrecentar progresivamente **la sensibilidad del alumnado y creatividad**, y por ello se cuida con interés el buen ambiente de trabajo disponiendo de un aula, luz y música. Este criterio unido a la naturaleza manipulativa de la asignatura enseña a los alumnos/as a mantener **estricta organización del trabajo** optimizando el espacio, compartiendo material y colaborando con el grupo.

El profesorado estimulará la **reflexión sobre el propio proceso de trabajo**, de forma que el alumnado se de cuenta de la importancia del orden y el respeto a las normas (elaboradas y asumidas por el propio grupo) para poder disfrutar del proceso creativo que llevan a cabo.

La programación global de Plástica, visual y audiovisual incluye **proyectos individuales y de grupo**. La formación de grupos se realizará, según el momento, siguiendo dos criterios distintos:

- Libre agrupación para fomentar la inserción social del individuo.
- Distribución en grupos no homogéneos para que entre ellos compartan conocimientos y se motiven unos a otros.

En algunos aspectos del área, el trabajo en grupo colaborativo aportará, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

En la dinámica interna de la clase se **evitará cualquier tipo de situación competitiva**, apostando siempre por el trabajo compartido, que es más rico que la suma de las aportaciones individuales.

Se mostrará la **diversidad cultural** como un enriquecimiento para la sociedad mundial en el plano humano y artístico, destacando la fuerza expresiva de las sociedades tildadas de “primitivas o inferiores” y su aportación al arte contemporáneo como medio para superar prejuicios.

A final del curso los alumnos y alumnas deberán haber adquirido un vocabulario propio de esta asignatura y las destrezas suficientes de las herramientas propuestas, conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias propias de los aprendizajes artísticos.

El alumnado deberá además desarrollar actitudes conducentes a la observación y el análisis de la realidad y de los lenguajes plásticos que en ella encontramos para una comunicación diferente y más completa.

Las actividades que se les propongan irán dirigidas a favorecer este aprendizaje práctico.

En la medida de lo posible, se buscará el apoyo de otras asignaturas cursadas por los alumnos (Geografía e Historia, Matemáticas...) de forma que su aprendizaje sea lo más globalizado posible.

Para ello abordaremos un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura:

- **Destreza manual.**
- **Expresión estética de ideas.**
- **Comunicación audiovisual.**

Por otro lado, cada alumno parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la teoría de las **inteligencias múltiples** facilitará que todos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos transmitir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es **indispensable la vinculación a contextos reales**, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitarán este aspecto, que se complementarán con proyectos de aplicación de los contenidos.

• **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

b) En el centro:

Especialmente apoyo a los proyectos y talleres de centro (Violencia de género, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día del libro...)

c) Fuera del centro:

Salidas y visitas de localidades cercanas o por el centro urbano para relacionar dicho entorno, geometría, arte e historia; Visita a talleres de artesanos locales; Dibujo al natural durante una ruta de la localidad; Dibujo científico/botánico en el parque de la localidad.

A parte se intentará organizar un taller de arte junto con la residencia de mayores o el centro de adultos donde se el alumnado sea aprendiz y maestro a la vez.

- **ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL**

Se seleccionarán **textos** con los que se trabajará adaptados al itinerario fijado en PLC (Anexo II), pudiéndose utilizar fragmentos de libros de texto utilizados, del departamento o aportados por el profesorado.

Sobre cada lectura se realizarán las actividades previstas en el apartado 3.2 del PLC y otras propuestas por el profesorado y relacionadas con la asignatura.

Para mejorar la expresión oral y escrita, el Departamento seguirá las pautas de actuación establecidas en el punto 5 del PLC. La valoración de la expresión oral se realizará con las pautas establecidas en el anexo III del PLC. La expresión escrita a través del anexo IV-A. A través del anexo VI A podemos valorar las destrezas lectoras.

Cada trimestre, se escogerán artículos de distintas publicaciones, relacionados con nuestra disciplina, que serán leídos y comentados en clase. También se partirá de imágenes para la realización de comentarios escritos de análisis y opinión, especialmente en el ámbito cultural y del patrimonio artístico.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) La programación de la materia depende en gran parte del material del que **dispongamos en el Centro**.

Material que podemos dividir claramente en tres partes claramente diferenciadas:

- **Material y espacios que provee la Administración:** aula de dibujo, mesas de dibujo técnico, taburetes adaptados...
- **Material que adquiere el departamento,** con cargo a los presupuestos del centro: bibliografía, videos, diapositivas, transparencias, fotocopias, proyectores, ordenadores portátiles, regla, escuadra, cartabón, porta-ángulos y compás para pizarra...
- **Material aportado por editoriales y casas de material:** libros de texto, programas, prácticas, cuadernillos...

b) En cuanto al **material propio de los alumnos**, se inscribe en dos apartados:

No se establece libro de texto obligatorio pero se proporcionará a los alumnos una bibliografía relacionada con la materia para que ellos puedan libremente acceder en caso que lo deseen.

No obstante, sí se establece un **material básico y de obligado uso**, por lo que deberá llevarse siempre al aula:

- Carpeta de gomas elásticas A4
- Blog de dibujo
- Fundas de plástico y folios
- Lápices (grafito y colores), goma, sacapuntas...

Material para Dibujo Técnico:

- Cuaderno de apuntes o archivador con folios blancos
- OPCIONES: Portaminas del 0,4 ó 0,7 // Lápices: 2h y 2b
- Estilógrafos calibrados "Stadler" o similares: del 0,4 ó 0,6
- Escuadra, cartabón y regla; Compás o bigotera

c) **Otros materiales:**

- Material aportado por el profesorado por la plataforma Moodle (prácticas, apuntes de apoyo...)
- En caso de requerir cualquier otro se avisará con tiempo de antelación.

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

• ELEMENTOS TRANSVERSALES

Partimos del hecho de que los temas transversales deben estar presentes en el aula permanentemente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Estos temas se desarrollan básicamente a través de los contenidos actitudinales y a través de actividades que fomenten el conocimiento y la reflexión sobre los mismos.

Siempre que lo permita la unidad didáctica a desarrollar se incluirán algunos procedimientos y actividades en los que se incluyan temas transversales.

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

Educación cívica:

- Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- Conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable en una sociedad libre y democrática.
- Igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

• **Educación para la igualdad de género:**

- Respeto de la igualdad real y efectiva, de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Actitudes de superación de las desigualdades por razón del género.
- Capacitación para apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Reconocimiento de estereotipos de género y eliminación de los mismos.

- **Educación para la paz:**

- Formación para la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.
- Ejercicio de la tolerancia y del respeto a la diversidad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- Promoción de la práctica real y efectiva de la igualdad.
- Formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España.
- Respeto de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

- **Educación para la salud:**

- Adquisición de hábitos de vida saludable y ocupación activa del tiempo libre y de ocio.
- Desarrollo del ejercicio físico y el deporte.
- Capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Conocimiento de hábitos y prácticas que contribuyan a la prevención de accidentes y riesgos laborales.

- **Educación vial.**

- **Educación para el consumo.**

- **Educación medioambiental:**

- Respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.
- Valoración de los espacios forestales.
- Actitudes que fomenten el desarrollo sostenible.

- **Educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal:**

- Capacitación para regular el aprendizaje por sí mismo y para confiar en las aptitudes y en los conocimientos propios.
- Contribución al pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades propias, especialmente la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- Capacitación para el ejercicio de actividades profesionales y para adaptarse a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Desde la materia EPVA **de 4º de ESO** se hará especialmente en los siguientes aspectos:

1. La **comprensión** lectora, la **expresión** oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y el emprendimiento.
2. Durante la **convivencia en el aula**, el desarrollo de los valores que potencien la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social y fomentando el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos**, con un uso adecuado de las intervenciones y del uso de la palabra, respetando opiniones y posiciones ajenas y favoreciendo el diálogo y debate.
3. El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
4. Al **desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor**, mediante una metodología activa y deductiva donde el protagonista principal es el propio alumno.

5. La mejora de la convivencia con el cumplimiento de los **derechos y deberes** de los alumnos como ciudadanos y como alumnado en sí mismo.
6. Colaborando en **proyectos propuestos desde centro** con trabajos y estudios para concienciar y promocionar sobre éstos, integrando su temática en el trabajo curricular de manera normalizada, en vez de puntual, sin perjuicio de que puedan organizarse actividades concretas que aborden los valores y actitudes propias de algunos ejes transversales con motivo de conmemoraciones como el día de los derechos humanos, día de la mujer, día de la paz, día del medio ambiente, día de la Constitución y día de Andalucía, entre otros.
7. Impregnar la **selección y organización de los contenidos** propios de cada materia con los principios de los ejes transversales.
8. Elegir una **metodología, actividades, materiales y unos recursos didácticos** que integren de antemano algunos aspectos relacionados con los ejes transversales, garantizándose también su presencia cuando se elaboren unos materiales curriculares propios.

- **INTERDISCIPLINARIEDAD**

Desde la Expresión Plástica se podrá en varios proyectos interdisciplinarios (día de la paz, del libro...), pues estamos convencidos de que la formación integral de las personas pasa por la integración de todas las parcelas del saber humano en la comprensión del Mundo y en la participación en la sociedad donde se desarrolla.

La interdisciplinariedad supone que los contenidos aprendidos en una materia sirven para avanzar en otras y que éstos permiten dar unidad al aprendizaje entre varias áreas.

En el caso de la materia en cuestión Educación Plástica Visual y Audiovisual, su desarrollo permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias de ESO: *

- Matemáticas: operaciones con segmentos y ángulos. Superficies de los polígonos.
- Lengua: relaciones entre lenguaje visual y escrito (como emoticonos). Los tipos de textos dentro del cómic (cartelas, globos y onomatopeyas). Las metáforas visuales. El guión literario en un cómic o en un corto.
- Ciencias naturales: el reciclaje de materiales y sus posibilidades estéticas. Las formas poliédricas de los minerales.
- Educación física: el conocimiento de la figura humana.
- Geografía e Historia: conocimiento de las diferentes técnicas y estilos de movimientos y artistas que han conformado la Historia del Arte y contexto histórico en el que se han conformado.

10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Para la elaboración de trabajos de investigación se seguirán las pautas del PLC en el punto 5.2.4. Se valorará conforme al anexo V-A del PLC.

El profesorado propondrá a lo largo de cada trimestre trabajos monográficos relacionados con la materia desde el ámbito de la Historia del Arte y la Arquitectura hasta biografías y obra de artistas concretos.

El mismo, el profesorado, valorará si la propuesta será voluntaria u obligatoria, individual o colaborativa.

En la entrega de Trabajos y cuadernos se tendrán en cuenta aspectos relacionados tanto con la presentación como con el contenido (ver criterios de calificación).

Criterios de Presentación:

- Limpieza
- Márgenes
- Enumeración de páginas (en el caso del cuaderno no sería necesaria a no ser que el alumno utilice archivador)
- Diferenciación de títulos principales y secundarios.
- En el caso de los trabajos de investigación, presentación de una estructura razonada y, en su caso, pautada por el profesorado (índice, introducción, argumentación, conclusión, bibliografía), referencias a pie de página siempre que proceda y pies de fotos e imágenes.
- La portada deberá incluir los siguientes datos: nombre del trabajo y asignatura, nombre del alumno, número y curso; debiendo tener a su vez una presentación adecuada, acorde a los criterios de limpieza y presentación descritos.
- En cuanto al cuaderno se deberán tener en cuenta los siguientes criterios: clara diferenciación entre apartados (apuntes, síntesis, actividades...), fecha de las sesiones con su contenido correspondiente, orden y corrección de las actividades, número de la actividad y página del libro de texto donde se encuentra... y los otros aspectos ya señalados (faltas de ortografía, márgenes, limpieza...)

Contenidos y expresión:

- Profundización y exposición lógica de los contenidos.
- Seguimiento de las pautas explicadas y expuestas en clase.
- Asimilación, dominio y exposición de los temas expuestos (en caso de exposiciones orales)
- Contraste de fuentes de información.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Periódicamente, **dos veces al trimestre como mínimo**, se realizará una revisión sobre el grado de **cumplimiento de la programación, su temporalización o ajustes necesarios y la secuenciación de contenidos**, el análisis de las actividades realizadas y los materiales utilizados. Dicha revisión tendrá correspondencia con las Actas de reuniones del Departamento de Dibujo.

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3. Detectar e intentar corregir las dificultades y los problemas detectados.
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso.

Así debemos valorar qué aspectos han resultado más satisfactorios o qué debemos mejorar.

Así mismo se realizará una **autoevaluación de la práctica docente**. Para ello se contará con una serie de **rúbricas** para mejorar nuestra práctica docente. Al **final el trimestre** se llevará a cabo una revisión y seguimiento sobre ésta y las asignaturas, que se recogerá en la documentación del departamento.